



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
EVENTO #3 RMC BUE 2024  
Kartódromo Internacional de ZARATE

**El presente Reglamento se basa en los Reglamentos Técnico y Deportivo Rotax Max Challenge 2024 de la Federación Metropolitana de Automovilismo Deportivo**

Denominación de la prueba:

Rotax Max Challenge Buenos Aires Evento #3

Fecha: 29 y 30 de MARZO de 2024

Fiscaliza: Federación Metropolitana de Automovilismo Deportivo Lugar:  
Kartodromo de Zarate

- Viernes 29 y Sabado 30 de MARZO: Fecha 3 Trazado Nro 1 sentido antihorario
- Categorías participantes: Micro Max, Mini Max, Junior Max, Senior Max, Master Max Y DD2.
- Sabado 30 de MARZO: Fecha 3 Trazado Nro 1 sentido antihorario
- Categorías participantes: Senior Nacional y Master Nacional

**AUTORIDADES DE LA PRUEBA**

Director de la Prueba: Alenaz, Rodrigo

Comisario Deportivo: Lafont, Alejandro

Comisario Técnico: Pichetti, Raúl.

Cronometraje: Tiempos S.A

Jefe de Banderilleros: Spinella, Norberto

Comisario de Boxes: Cabodevila, Martín

Jefe de Combustible: Chapo, Miguel

Jefe de Neumáticos: Ariel, Cervantes

Prevención: IP, Prevención

Relación con los concurrentes: Alenaz, Gonzalo

**INSCRIPCIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:**

Se realizará en el Kartódromo Internacional de Zarate, el Viernes 29 de marzo; en casos excepcionales el Sabado 30.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
EVENTO #3 RMC BUE 2024  
Kartódromo Internacional de ZARATE

**KARTING ADMITIDOS:** Motores propios vendidos al mercado argentino, uruguayos y paraguayos que estén en la base de datos de New Age Karting con precinto argentino, uruguayo y paraguayo de service center habilitado. Neumáticos, combustible y sensores de tiempo provistos por el organizador. Únicamente se aceptarán los 36 pilotos que hayan completado los trámites administrativos. En caso de ser más de 36 la última tanda de entrenamiento ordenar las dos tandas de clasificación siendo la primer tanda los primeros del último entrenamiento y el resto de los tiempos en la segunda tanda, en caso de ser número impar la primer tanda tendrá la menor cantidad de pilotos, los mejores 36 tiempos solo podrán ser parte de las mangas y finales.

**PARQUE CERRADO:** Solamente podrán ingresar al mismo un piloto y un mecánico por piloto inscripto, mediante la presentación de la tarjeta de acceso correspondiente o pulsera identificadora. Será responsabilidad del piloto y el mecánico dejar el tanque de combustible en el sector asignado antes de iniciada la jornada y después de cada salida a pista. El ingreso a las tandas correspondientes deberá hacerse con las mangueras y el filtro de nafta totalmente vacíos y sin el tanque de combustible. No se podrá ingresar al parque cerrado hasta bien los mismos no sean vaciados. Al momento de entrega del tanque de nafta se hará la marca definitiva que indicará hasta dónde se cargará dicho tanque, no pudiendo agregarse ni quitarse nafta al momento del retiro, por encima o por debajo de lo marcado. La única salida reglamentaria al finalizar cada tanda, sea libre, de clasificación o competencia, es ÚNICAMENTE por el parque cerrado, declarándose la correspondiente penalización o descalificación que el director de la prueba y/o comisario deportivo crean pertinente, a cualquier competidor que no respete dicha reglamentación. Únicamente los concurrentes de la categoría Micro Max, tendrán acceso. Los jefes de equipo recibirán una tarjeta de acceso para poder ingresar al parque cerrado. Los neumáticos Slick y rain se arman en parque cerrado y quedan en ese sector.

Solo se podrá pedir un juego de neumático (Rain o Slick). al encargado del sector para salir a pista. De cambiar la elección deberá entregar el juego anterior para pedir el otro.

El neumático Rain, puede ser nuevo o usado. En caso de ser nuevo, lo provee la categoría, se arma en parque cerrado y queda allí.

En caso de ser usado, se debe llevar al parque cerrado antes de la salida a pista (No podrá ingresar al sector con el neumático para iniciar la tanda correspondiente) y quedará en régimen de parque cerrado.

El neumático Rain puede ser utilizado en el warm up.

- **ENCENDIDO DE MOTORES:** Queda terminantemente prohibido el encendido de los motores en boxes y grilla. Únicamente se podrán poner en marcha cuando el jefe de área lo indique al momento de la largada. En el área de parque cerrado, estará la carga de combustible, se podrán encender los mismos no más de 3" con una aceleración moderada. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **SECTOR DE PRE-GRILLA:** No se permite el uso de herramientas en la pre-grilla, hasta que se habilite la pista con el cartel de "Pista habilitada". El no cumplimiento, implica la prohibición de salir a pista o la quita de tiempos.
- **SECTOR DE BALANZA:** El karting y el piloto no podrán tener contacto con el mecánico, hasta que finalice el pesaje. La sanción por el no cumplimiento quedará a consideración del comisario deportivo.
- **VERIFICACIÓN TÉCNICA:** Los Comisarios designados por la F.M.A.D. llevarán a cabo la misma de acuerdo a los horarios de este Torneo (ver cronograma).



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
 EVENTO #3 RMC BUE 2024  
 Kartódromo Internacional de ZARATE

A) **RESUMEN TÉCNICO**



**RESUMEN TÉCNICO**  
**Trofeo de Verano – Evento 3**  
**29 y 30 de Marzo de 2024**

Cat.	Edad	Peso Min. kgs.	Rel. Max.*	Trocha Max. mm.	Dist. Máx. entre ejes	Flot	Jet baja	Jet alta Min.	Restric. Escape y carb.	Main Jet	Squish Min.	Aguja	Bujía	ECU
Micro Max	7 a 11	110	13/65 (única)	1090	850-950	4	60/45	Libre	SI	150	2.4	K57	GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.20	666814 666815
Mini Max	10 a 13	119	13/74 12/68 max	1190	850-950	4	60/45	Libre	SI	150	1.2	K57	GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.20	666818
Junior Max	12 a 15	145	12/73 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.2	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666813
Senior Max	+ de 14	162	12/76 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Max	+ 32  24 31 Chasis Nacional	175  178  -3kg	12/77 (Max)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Nac. EVO	+ de 32	177	12/73 (Única)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666815
Master Nac.	+ de 32	177	12/76 12/77	1400	1040	3.6 Y 4	60/60	162	no	150	1	K98	IW27 GRD8/9 (NGK) M. Luz 1.00	
Senior Nac.	+ de 14  DENSO  DELLORTO	163  178	12/75 (única)	1400	1040	3.6 / 4  4	60/60  60/45	162  Libre	No	150	1	K98  K57	IW 27  GRD 8/9 (NGK)  M. Luz 1.00	666815
DD2.	+ de 50 33 a 49 - de 32	174 177 180	35/62* (única)	1400	1040	4	60/45	Libre	No	150	1.30	K57	GRD 8/9 (NGK) M. Luz 1.00	666816

**DD2:** Los pilotos que, en línea de llegada al momento del pesaje, tengan más de 187 kg de peso sin utilizar ningún tipo de lastre, podrán hacer uso de la relación 34/63 y del main jet de 200.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
EVENTO #3 RMC BUE 2024  
Kartódromo Internacional de ZARATE

**MICRO MAX:**

Se los habilita a usar un diente más de corona, cada tres kg, superando el peso mínimo sin utilizar ningún tipo de lastre. En ningún caso se podrá superar la relación 13/68.

**MINI MAX. JUNIOR. SENIOR. MASTER MAX:**

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10kg del pesaje total, se lo autoriza al uso de un diente más de corona y el main jet de 200.

**SENIOR Y MASTER NACIONAL:**

Al piloto que supere (piloto y kart en el pesaje final, sin lastre) los 10kg del pesaje total reglamentario, se lo autoriza al uso de un diente más de corona, al reglamentario.

Se habilita en la Senior Nacional, los motores EVO con un peso mínimo de 178kg en línea de llegada, sin que supere los 3kgrs de lastre.

**NEUMATICOS SLICK:**

Serán provistas por el organizador. Micro Max y Mini Max (MG Cadete), Junior Max, Senior Max, Máster Max, DD2, Senior nacional y Masternacional (MG sello rojo) entregada en parque cerrado no podrán salir hasta que la organización lo determine.

**B) SENIOR NACIONAL Y MASTER NACIONAL:**

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados para la categoría.

**MINI MAX. JUNIOR MAX. SENIOR MAX. MASTER MAX y DD2:**

En las pruebas libres oficiales, se habilitarán los neumáticos que cada piloto elija, quedando a libre elección si son nuevos, usados y cantidades, siendo el único requisito, que sean los habilitados para la categoría.

En la clasificación de la fecha 3, deberán colocar neumáticos nuevos que utilizarán en el evento 3. (Clasificaciones, mangas y finales).

**MICRO MAX. SENIOR Y MASTER NACIONAL:**

Todos los pilotos debutantes de los Torneos Verano/ Invierno / Open, que no salgan o que no hayan utilizado el juego de neumáticos correspondiente, en las tandas de Entrenamiento Oficial, como así también, no salgan a clasificar, tendrán una penalidad de 10kgrs de lastre a su peso reglamentario, en su Serie y Final correspondientes.



REGLAMENTO PARTICULAR de la PRUEBA  
EVENTO #3 RMC BUE 2024  
Kartódromo Internacional de ZARATE

**C) NEUMATICOS DE LLUVIA:**

Serán provistas por el organizador.

Marca PRONEC: para las categorías , Senior Nacional y Master Nacional.

Marca MG: para las categorías Micro Max, Junior Max, Senior Max, Master Max, DD2.

**D) PUNTAJE:**

En la presente Fecha #3, se disputará como evento especial, computando en todas sus instancias y en sus divisionales con puntaje y medio.

**E) DECLARACION JURADA:**

La organización registrará el motor, sello del motor, sello del chasis y neumáticos, que todos los pilotos utilizarán en la totalidad del evento, a partir de la clasificación. En caso de cambio de algunos de estos elementos, se aplicará el artículo que le corresponda, según el Reglamento Técnico / Deportivo 2024.

**F) MOTOR:**

Se deberá usar uno por cada fecha. El cambio en una misma fecha penaliza 10 puestos en la próxima grilla, tal como lo indica el Art. 1.2 Del Reglamento Técnico 2024. El Art. 8.1 del Reglamento Técnico, tiene validez en la fecha .